

obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en

los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 5 de diciembre de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, P.S., ROBERTO OCHOA TORRES.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
8813376Y	ANGEL MEGIAS ARTERO	DILIGENCIA EMBARGO SUELDO	0599088280972	RECAUDACION	ZAFRA
8813375M	JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ ARTERO	DILIGENCIA EMBARGO SUELDO	0599098085364	RECAUDACION	ZAFRA

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD.POSTAL	MUNICIPIO
RECAUDACION	AV ANTONIO CHACON S/N	06300	ZAFRA

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 15 de diciembre de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, P.S., ROBERTO OCHOA TORRES.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA	LUGAR COMPARECENCIA
07001686A	ARJONA BEJARANO MARIA CRISTINA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599041558995	GESTION	G10600
38106323S	AVILES CABRERA EVA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599063466640	GESTION	G10600
28939094B	BAZO MACHACON MARIA JOSE	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599066551087	GESTION	G10600
07011889V	BORDALLO LOURTAU MARIA ISABEL	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599066551756	GESTION	G10600
28954773G	BURGOS BERZOSA ESTHER	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599077410736	GESTION	G10600
X5988974G	BURGOS REYES YUDERCA DEL CARMEN	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096780737	GESTION	G10600
06981115V	CABEZAS MORENO MARIA JESUS	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599066551352	GESTION	G10600
09195464H	CALERO FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096781231	GESTION	G10600
28939384W	CARRASCO CORDERO MARIA LUZ	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599066551930	GESTION	G10600
07047509X	CARRILLO SIMON CARMEN BELEN	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096781956	GESTION	G10600
28954936Y	CHACON LOPEZ MARIA BEATRIZ	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096780892	GESTION	G10600
07003988M	CHACON MORO MARIA DOLORES	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096781451	GESTION	G10600
07016532Z	COLLAZOS RAMOS ZULIMA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599068411241	GESTION	G10600
30789650X	DEL RIO MAYNEZ MARIA DEL SOL	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599050456372	GESTION	G10600
06998337N	FDEZ MUROS GONZALEZ RIVA M CARMEN	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599077410489	GESTION	G10600
28948877L	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599055842064	GESTION	G10600
06991740Q	FIGUEROA PEREZ MARIA TERESA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599077410709	GESTION	G10600
28490362D	FRAMINAN TORRES RAQUEL MARIA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599050456089	GESTION	G10600
07951104G	GARCIA MARTIN GEMA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599077410992	GESTION	G10600
28948332A	GARRIDO RICO MARIA ANGELES	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599066551581	GESTION	G10600
07017506E	GARRUDO ARIAS ROSA MARIA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599066551399	GESTION	G10600
09454044D	GONZÁLEZ BURGOS MARIA DEL PILAR	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096781662	GESTION	G10600
76015102X	GONZALEZ GARCIA MARIA JOSE	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599077410974	GESTION	G10600
76008173G	GUTIERREZ MOGOLLON MARIA PAZ	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096782313	GESTION	G10600
07006781S	HARTO GONZALEZ M JUANA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599050456702	GESTION	G10600
28959868Q	HERNANDEZ AMARO MARIA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599077410965	GESTION	G10600
07006051K	HERNANDEZ GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599050456199	GESTION	G10600
46936033W	HOYA CANDELA OLGA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096780746	GESTION	G10600
28949440F	HURTADO PEREZ MARIA MONTAÑA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599068411553	GESTION	G10600
11778791P	JORGE SENORAN RAQUEL MARIA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096780966	GESTION	G10600
76021837Y	MARTIN BORRERO REBECA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599041559188	GESTION	G10600
28941788Z	MEDINA PAVON ANTONIA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096780645	GESTION	G10600
28951031B	MORCILLO CORDERO M MAR	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599068411260	GESTION	G10600
11784155J	MORENO CALZADA MARIA SAGRARIO	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599077410763	GESTION	G10600
76016684M	MORENO LUCAS MARIA GUADALUPE	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599066551774	GESTION	G10600
06966138J	NEVADO LOPEZ MARIA MILAGROS	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599041558820	GESTION	G10600
07012134D	PEÑA RIOS MARIA SONIA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096781617	GESTION	G10600
28937272Y	PEREZ CALVARRO MARIA ARANZAZU	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599050456051	GESTION	G10600
07019522Z	PESADO PASCUAL AMALIA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096781552	GESTION	G10600
46787739N	PIZARRO MACIAS MARIA YOLANDA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096782340	GESTION	G10600
06995233J	QUIROS ROSADO JULIA MARIA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096780562	GESTION	G10600
28949031N	REINOSO REINOSO SILVIA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599077410754	GESTION	G10600
Q	REY CARRASCO MARIA JOSE	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096781570	GESTION	G10600

07956387C	RONCERO VAZQUEZ ANA ISABEL	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599077410580	GESTION	G10600
28941413F	RUBIO GARCIA SONIA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096781882	GESTION	G10600
22746076L	SANCHEZ OLIVERA PILAR	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599066551289	GESTION	G10600
76017001T	SANCHEZ ROSAS MARIA JULIA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096780957	GESTION	G10600
07018804D	SOLIS ALFONSO PILAR	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096780883	GESTION	G10600
07017837P	TELLO PINO PETRA	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096780838	GESTION	G10600
07016225Y	TRUJILLO HOLGADO MARIA PILAR	DEDUCCION POR MATERNIDAD	0599096780672	GESTION	G10600
06988106Q	CORTES DURAN JUAN FRANCISCO	LIQUIDACION EN VOLUNTARIA	0519239200104	GESTION	G10600
76021365V	IGLESIAS HERRERA CALIXTO JAVIER	LIQUIDACION EN VOLUNTARIA	0410100093363	GESTION	G10600
E10264836	JOMARA,CB	LIQUIDACION EN VOLUNTARIA	0410100093655	GESTION	G10600
X2249965J	BOULKHAIR ABADELHADI	RECTIFICACION IRPF-2003	10600E040167116	GESTION	G10600

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
G10134 NAVALMORAL DE LA MATA	C/ URBANO SERRANO, N 87	10300	NAVALMORAL
G10151 PLASENCIA	PZA SAN NICOLAS, N 3	10600	PLASENCIA
G10199 TRUJILLO	C/ ENCARNACION	10200	TRUJILLO
G10600 DEPENDENCIA GESTION TRIBUTARIA.CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10001	CACERES

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 19 de diciembre de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, P.S., ROBERTO OCHOA TORRES.